

FIRMADO

1.- Quinto Teniente de Alcalde, FERNANDO ORTIZ MORON, a 20 de Noviembre de 2020
 2.- Secretario, JORDI ALFRED FRANCES CONEJERO, a 20 de Noviembre de 2020



DECRETO

El 21 de octubre de 2020 con número de registro de entrada 2020/18857 la Asociación Calpina de Padres de Alumnos del Instituto de BUP de Altea extensión Calpe con CIF G03527371, presenta instancia de subvenciones SUB 01 solicitando subvención y aportando parte de la documentación requerida.

El 21 de octubre de 2020 con número de registro de entrada 2020/18893 la Asociación Calpina de Padres de Alumnos del Instituto de BUP de Altea extensión Calpe con CIF G03527371 presenta instancia de Justificación de Subvenciones SUB 02 debidamente rellena aportando el justificante de pago bancario por importe de 949,49 euros, memoria de actividades, así como la publicidad en redes sociales.

El 27 de octubre de 2020 con número de registro de entrada 2020/19229 la Asociación Calpina de Padres de Alumnos del Instituto de BUP de Altea extensión Calpe con CIF G03527371 presenta instancia general especificando haber enviado el cambio de Junta Directiva al departamento de Secretaría para que se actualicen los datos en el registro de asociaciones municipal.

Por acuerdo de Pleno de fecha 19 de febrero de 2020 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 36 de fecha 21 de febrero de 2020, se aprueba el presupuesto municipal del Ayuntamiento en el que se establecen las subvenciones nominativas, concretamente en el subapartado 5.3- "Subvenciones nominativas", del apartado 05 Estado de Gastos (I) Clasificación económica; encontrándose entre ellas:

Año	Cód.subv.	Org- pro- eco denom	Beneficiario	NIF	Objeto de la subvención	%GASTO SUBVENC.	ej.
/...							
2020	NOM07	4239-3201-4890000 SUBV.A ENTIDADES Y ASOCIACIONES EDUCATIVAS	APA DEL INSTITUTO DE BUP DE ALTEA EXTENSIÓN CALPE(AMPA IES IFACH)	G03527371	Gastos anualidad	50,00%	500€

Se ha aportado al expediente informe emitido por M^aÁngeles Penella Giner, Técnico de Educación de fecha 26 de octubre de 2020, en el que se señala la conformidad con los gastos aportados en relación con la subvención solicitada.

El expediente cuenta con propuesta de resolución de fecha 10 de noviembre de 2020 del departamento de Subvenciones, así como informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención Municipal de fecha 17 de noviembre de 2020.

Se han aportado al expediente los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, no siendo deudor por resolución de procedencia de reintegro (Art.34.5 de la Ley General de Subvenciones).

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la delegación de la Alcaldía

FIRMADO

1.- Quinto Teniente de Alcalde, FERNANDO ORTIZ MORON, a 20 de Noviembre de 2020
 2.- Secretario, JORDI ALFRED FRANCES CONEJERO, a 20 de Noviembre de 2020

efectuada mediante Resolución 1521/2020, de 30 de abril, publicada en el BOP núm. 86, de 08/05/2020, RESUELVO :

PRIMERA: Conceder la siguiente subvención, reconociendo la obligación por el mismo importe:

Beneficiario	APA DEL INSTITUTO DE BUP DE ALTEA EXTENSIÓN CALPE
CIF	G03527371
Objeto	Gastos anualidad
Importe total máximo	474,75 €
Porcentaje del gasto a realizar subvencionado	50%

SEGUNDA: Dar por cumplidas las exigencias bajo las cuales se concedió la subvención a la entidad beneficiaria.

TERCERA: Publicar la concesión de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en los términos reglamentariamente establecidos.

CUARTA: Ordenar el pago de la obligación anteriormente reconocida.

QUINTA: Notificar el presente acuerdo a la entidad interesada y comunicarlo a la Intervención municipal, para su conocimiento y efectos.

Lo manda y firma Fernando Ortiz Morón Teniente de Alcalde delegado del área de Hacienda, en virtud de la delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 1521/2020, de 30 de abril (publicada en el BOP núm. 86, de 08/05/2020) de lo que yo el Secretario, doy fe.